

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CÓRDOBA - OUINDÍO

FIJACION EN LISTA (POR UN DIA)

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: JOSE ARISTARCO CEBALLOS BUITRAGO

RADICACION N°: 63 212 89 001 2018 00045 00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 concordante con los artículo 110, ambos del Código General del proceso, el suscrito Secretario deja a disposición de la parte demandante, por el termino de tres (3) días, la liquidación adicional del crédito presentada por la parte demandante, en desarrollo del trámite del proceso indicado en la referencia.

Para el efecto mencionado, fijo el presente aviso en lugar público de la secretaria del juzgado el tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022), a la hara de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

Secretario

SUSTAVO LONDOÑO GARCÍA